

HACIA LA LIBERACION DE LA MUJER

INFORME APROBADO EN LA I CONFERENCIA
DEL PCE SOBRE LA CUESTION FEMENINA
OCTUBRE, 1976



PARTIDO
COMUNISTA
DE ESPAÑA

958

Archivo Histórico



Comisiones Obreras de Andalucía

INFORME APROBADO EN LA I CONFERENCIA DEL PCE SOBRE LA CUESTION FEMENINA

En un momento de ruptura política como el que estamos viviendo, en el que las amplias masas muestran sus ansias de protagonismo político en la calle, luchando por las libertades políticas, la amnistía, por los derechos de las distintas nacionalidades del Estado español, contra la carestía de vida y por los problemas específicos de cada sector, es imprescindible que nosotros reflexionemos sobre la situación de la mujer en la sociedad española en lucha, con el fin de acentuar su participación en el protagonismo de las masas y que las libertades políticas abran amplias puertas también a la liberación de la mujer, uno de los objetivos centrales de la lucha de los comunistas por la libertad y el socialismo.

Para ello creemos conveniente partir de algunas consideraciones básicas.

La actual opresión que sufren las masas femeninas es un fenómeno histórico que se remonta a etapas pre-capitalistas. Es sin embargo dentro del

capitalismo donde se agrava, por razones económicas y políticas claras, la discriminación de la mujer y su marginación social, discriminación y marginación que alcanzan su grado máximo en un régimen fascista, donde por otro lado no se dan las condiciones mínimas políticas de libertad y democracia formal, que faciliten la lucha reivindicativa de las masas.

Las clases opresoras, mediante la implantación de un sistema educativo y de unas leyes hechas a su imagen y semejanza, han afianzado una ideología reaccionaria para la mujer. La institución familiar, los medios de comunicación social, la institución eclesial, entre otras, han constituido el vehículo más idóneo para irradiar la imagen de sometimiento de la mujer. Para perpetuar esta imagen, se han arbitrado normas de comportamiento, modelos de supuesta moralidad, actitudes y corrientes de pensamiento que han ido modelando el papel específico

asignado a la mujer. Era necesario al mismo tiempo que ésta aceptara dicho papel y para ello había que dar a las funciones reproductivas y al sometimiento femenino un carácter sublime que permitiera a la mujer admitir estas funciones como las únicas esencias de su realización social, política y humana.

El sistema educativo está claramente diferenciado para niños y niñas y desde múltiples ángulos se ejerce una discriminación altamente desfavorable para la mujer. En los libros de texto, en las imágenes y a través de orientaciones ideológicas y profesionales, a la mujer se la va moldeando, en su mentalidad, para que cumpla fundamentalmente el papel de madre y esposa, es decir, que su meta en primera instancia sea el matrimonio y la maternidad, dejando su vida profesional y social en un puesto secundario.

Algunos libros de texto y lecturas educativas que han servido de base en los colegios españoles para la

educación de millones de hombres y mujeres, hoy adultos, muestran patentemente lo que decimos en el párrafo anterior: "Mentir es una cobardía. Por eso las mujeres, seres más débiles, mienten más que los hombres" (1). En otros textos, se presenta a la Reina Católica diciendo: "La mujer que no sabe coser, tampoco sabría reinar. Al decir coser, quise dar a entender todo lo demás, o sea hilar, planchar, ordenar y mandar a los criados. Creedme, hijas mías, que el oficio de reinar produce no pocos sinsabores. En cambio, el de ama de casa no proporciona sino alegrías" (2).

La concepción de la familia no permanece inmutable a lo largo de los distintos sistemas políticos que se suceden en el mundo, sino que se adapta en cada momento a las exigencias económicas. Es así como la familia pasa de unidad de producción, propia de la época campesina y artesana, a unidad de consumo con el desarrollo de la sociedad industrial.

Las Leyes del Derecho Familiar, la existencia de una doble moral sexual —cuyo origen se encuentra en el terreno económico para garantizar la le-

gitimidad de los herederos (mito de la virginidad, aislamiento en el hogar, etc...)— hacen de la familia una institución patriarcal, fundamento económico e ideológico de la sociedad dividida en clases, en donde lo que importa en primer lugar es la indisolubilidad del matrimonio, la supremacía masculina y el sometimiento femenino.

No es casual que temas como el divorcio, el aborto, la igualdad sexual, que vendrían a romper en cierta medida esta imagen, hayan sido tabú y temas prohibidos y condenados hasta hace poco tiempo en los países occidentales desarrollados y sigan siendo en España proscritos y anatemizados.

Por otra parte, es necesaria una mano de obra barata a utilizar como ejército de reserva en beneficio de los flujos y reflujo del sistema económico, papel éste que viene desarrollando principalmente la mujer, sometida además a una doble explotación, por razón de su sexo, tanto en el terreno económico como en el ideológico (desigualdades salariales, puestos de baja cualificación profesional, trato humillante, falta de promoción profesional, responsabilidad de las tareas domésticas y educación de los hijos como inherentes a su condición

de mujer...)

NECESIDAD DE UN CAMBIO POLITICO-SOCIAL PARA LAS MUJERES

Es impensable un cambio en la situación de las masas femeninas sin un cambio social, económico y político. La liberación de la mujer no puede desligarse del conjunto de la dinámica social, pero tampoco podemos reducirla mecánicamente a la base económica de la propiedad privada. Los cambios políticos y sociales no producen automáticamente cambios en las mentalidades, en las actitudes y en las relaciones humanas. La experiencia de los países socialistas es clarificadora: la mujer ha conseguido avances importantes en el acceso a la cultura y en la incorporación al trabajo y ésta es una primera condición para su liberación, pero no la única. El proceso de liberación en estos países está siendo frenado, entre otras razones, por el hecho de que se siguen manteniendo aspectos clásicos de la función de la mujer en la familia y en la sociedad.

El materialismo histórico proporciona una base de interpretación de la cuestión femenina que sigue siendo valedera, incluso si hay que completarla a medida que avan-

(1) Amando de Miguel: "El miedo a la igualdad", pág. 23.

(2) Amando de Miguel: *Idem* pág. 72. Histórico

zan las investigaciones sobre la organización social en las sociedades primitivas. El materialismo dialéctico proporciona a dichas investigaciones un método científico que sirve igualmente para el estudio de la condición femenina, a partir de la realidad viva, de su movimiento, de sus contradicciones.

Pero si los fundadores del marxismo sentaron las bases de un análisis científico de la condición femenina, los pensadores marxistas posteriores no han aportado mucho en este terreno. Con frecuencia se han limitado a repetir algunos de los textos clásicos, dejando de lado muchos de los planteamientos iniciales o por lo menos no profundizando en los mismos. Pero el marxismo no es un dogma, sino un método de análisis de la realidad, en constante evolución, que hemos de aplicar para completar las deficiencias del estudio sobre la cuestión femenina.

Estas deficiencias han favorecido ciertas interpretaciones que definen a la mujer como clase, fundamentándose en que, al margen de las relaciones económicas que dividen la sociedad en explotadores y explotados, existe una opresión social común a todo el sector femenino. Como consecuencia de esta opresión

social las mujeres se venía a todo el sector femenino de una homogeneidad social que no corresponde a la situación real.

Según Marx, las clases sociales se definen en relación con la propiedad o no de los medios de producción. Entendemos que, si bien la discriminación que recae sobre la mujer puede investigarse antes de la aparición de la sociedad dividida en clases, sin embargo cuando de verdad se ratifica es con la aparición de la propiedad privada y con el paso a la familia monogámica, como instrumento de transmisión de esa propiedad. Pensamos que la discriminación femenina es un fenómeno fundamentalmente derivado de la división de la sociedad en clases y del sustento ideológico de la clase que, en cada etapa histórica, ha dominado.

EL FRANQUISMO INTENSIFICA LA DISCRIMINACION Y OPRESION DE LAS MUJERES

Para poder acercarnos hoy a unas premisas que permitan avanzar hacia la liberación de la mujer, tendremos que partir de un análisis o exposición que defina las características específicas que reviste la opresión de la mujer en España.

Si el año 1939 repre-

sentó el secuestro de las libertades democráticas para todos los ciudadanos españoles, para la mujer supuso además la pérdida de unas conquistas que le iban permitiendo su reconocimiento como persona en igualdad de derechos con el hombre y su incorporación a las tareas de la sociedad como partícipe de la misma.

La victoria del franquismo marcó un claro retroceso respecto a los avances conseguidos durante la República y los Gobiernos del Frente Popular, y no ha hecho más que perpetuar, acentuándolas aún más, las desigualdades del hombre y de la mujer.

La realidad concreta de la mujer en España responde todavía, en cuanto a ocupación de puestos de trabajo, a la imagen de un país en vías de desarrollo. Sólo un 25 por ciento de mujeres forman parte de la población activa, mientras que las amas de casa representan algo más del 60 por ciento de la población adulta femenina. Del 25 por cien que trabajan profesionalmente, salvo las que han conquistado puestos más destacados gracias a una carrera universitaria, la mayoría ocupan puestos de baja cualificación, sin perspectivas de superación profesional.

Las amas de casa han de jugar un papel funda-

mental en la lucha por las mejoras sociales. Es necesario rescatarlas del aislamiento a que se las somete, para que participen activamente como seres sociales a partir de sus reivindicaciones concretas. Cobran para ello especial interés las asociaciones de amas de casa, vocalías femeninas de asociaciones de vecinos y todas aquellas plataformas que permitan crear centros de actividad social y de ejercicio de la democracia. El papel a jugar por estas plataformas adquirirá mayor relieve en la democracia, por lo cual no sólo deben de ser respetadas, sino que hay que potenciarlas al máximo, como uno de los más idóneos interlocutores de los intereses de millones de mujeres.

El Partido ha de ser un constante impulsor de la elevación cultural, social y política de este sector, luchar para que las amas de casa encuentren nuevas posibilidades de empleo que no sean forzosa y exclusivamente las de la limpieza o trabajos a domicilio, mal pagados y sin seguridad social. Se ha de trabajar consecuentemente por la creación de una red de guarderías y servicios colectivos en las barriadas, junto a centros de formación profesional que colóquen de nuevo a las mujeres en condiciones de aportar su capaci-

dad de trabajo y de incorporarse, cuando así lo deseen, a la vida activa en igualdad de oportunidades.

La población activa femenina se divide de la siguiente forma: 24,7 por cien en la agricultura; 27,6 por cien en la industria y el 47,7 por cien en el sector servicios. Estos porcentajes varían considerablemente cuando se trata de la mujer casada trabajadora: sólo un cinco por cien se encuadra en la industria; en la agricultura pasa a ser el 38 por cien y el sector de servicios el 57 por cien. Nuestro enfoque de los problemas de la mujer trabajadora ha de tener en cuenta tanto aspectos de denuncia concreta de su discriminación, como la cuestión ideológica. Sabemos que a la mujer se le paga menos (entre un 20 y un 32 por cien, según las ramas). Que a la hora de luchar por sus derechos, está condicionada por sus dependencias familiares. Que en una rama de obra eminentemente femenina, los puestos de mando son ocupados por hombres.

Las mujeres, después de haber pasado por la Universidad, desde donde también se las encauza hacia carreras consideradas aún típicamente femeninas, encuentran, una vez acabada ésta, doble dificultad que el hombre

para el ejercicio de la profesión y por supuesto una gran dosis de recelo respecto a su valía profesional comparativamente con el hombre. Algunas cifras son elocuentes aunque datan del año 1969: de 2.740 aparejadores en Madrid, sólo 6 eran mujeres. De 2.000 ingenieros agrónomos, 40 mujeres, dándose la característica en esta profesión de no poder ejercer en el campo, sino en oficinas solamente.

Las mujeres que trabajan en la Administración tampoco escapan a la explotación específica por razón de su sexo. Un 25 por cien del funcionariado está representado por mujeres. Sólo un 4,6 por cien ocupan cargos directivos. En este sector, como en otros, existe la figura de personal contratado, lo que supone un alto porcentaje de mujeres en la interinidad. Casos de mujeres con titulación de grado medio y superior a las que no se les reconocen los estudios cursados: ejercen su profesión como tales tituladas, pero son retribuidas como personal administrativo.

Pero igual que 40 años de represión no han conseguido ahogar las ansias de libertad y justicia del pueblo, tampoco han impedido que la mujer se haya ido incorporando lenta pero progresivamen-

te al mundo del trabajo y haya participado cada vez con más fuerza en el proceso de lucha general. Esto ha llevado a que se haya ido sintiendo protagonista de su propia lucha y tomando conciencia de su situación discriminada.

NECESIDAD DE UN MOVIMIENTO DE MUJERES

El primer obstáculo que es necesario vencer para avanzar hacia la liberación de la mujer es doble: que ella tome conciencia de su situación y que la problemática femenina esté presente en todo cambio social y político del país, lo que exige que las fuerzas democráticas y progresistas hagan suyas en cada momento las aspiraciones y necesidades de las masas femeninas.

Suponer que la justeza de los planteamientos de la lucha general política es motor suficiente para la incorporación de amplias capas de mujeres, es ignorar, o por lo menos olvidar, que la mujer sufre una opresión específica que exige la atención de un fuerte movimiento femenino y es olvidar también que, sólo a partir de una toma de conciencia colectiva de la mujer es posible que este problema deje de ser una cuestión marginal.

Para que las mujeres primero y, como conse-

cuencia de ello, los partidos políticos y los movimientos de masas en general hagan suya la cuestión femenina, es imprescindible que el movimiento feminista revista cuatro características básicas:

—*Que sea un movimiento de masas.* Cualquier grupo feminista que se plantee la lucha contra la discriminación de la mujer y olvide que para que esta lucha sea efectiva tiene que ser asumida por las masas femeninas, puede adelantar aproximaciones teóricas sobre el feminismo, pero no podrá incidir de hecho en las transformaciones sociales que permitan avanzar hacia la liberación de la mujer.

—*Que sea pluralista.* Porque si no la lucha de la mujer, lejos de ser un objetivo será un campo de intereses partidarios. Las necesidades de las grandes masas femeninas quedarían en este caso únicamente reducidas a planteamientos de éste o aquél partido, empujando con ello las posibilidades del propio movimiento.

—*Que sea reivindicativo.* Sólomente a partir de reivindicaciones concretas es posible caminar hacia la igualdad de la mujer. El convencimiento de que toda reivindicación que permita a la mujer salir de su aislamiento y to-

mar conciencia de su desigualdad es en su propia esencia feminista y es lo que va a posibilitar la presencia activa de las masas femeninas en la lucha por la libertad y por su liberación.

—*Que sea socio-político.* Un planteamiento exclusivamente reivindicativo no basta en la actual etapa histórica para lograr la total liberación de la mujer. Todas las reivindicaciones se inscriben en un marco de transformaciones políticas que son las que, a su vez, van permitiendo alcanzar cotas más elevadas de equiparación. Es por ello que un movimiento feminista debe pronunciarse e incidir en el campo de la política.

Las prioridades en las reivindicaciones tienen que venir dadas más que por un cierto purismo feminista, por la viabilidad de su consecución y por lo que suponga de identificación con las propias mujeres. El conseguir que multitud de mujeres, respondiendo a un llamamiento de las Amas de Casa se sumen a un boicot a los mercados contra la carestía de vida, como ocurrió en Madrid en febrero del año pasado y en enero y junio del corriente año, implica que, junto a una réplica a la política económica del Gobierno, las mujeres han puesto sobre el tapete su rechazo

a seguir siendo meras espectadoras de la gestión pública. Acciones como éstas van posibilitando un mayor grado de responsabilización política y simultáneamente un coger más en sus manos la solución a los problemas que tienen planteados por su condición de mujer.

Cuando en el mundo resurgen con fuerza los movimientos de masas al calor de una profunda transformación de la sociedad y del avance de las ideas del socialismo, resurge también el movimiento feminista con características lógicamente diferentes a las de los movimientos feministas históricos.

Los movimientos feministas de base marxista que preconizan el cambio del sistema político y económico como necesidad para conseguir la liberación de la mujer proliferan hoy en el mundo en contraposición a otros que no cuestionan ni en su programa ni en sus objetivos ni en su acción el sistema capitalista.

Analizar los movimientos feministas actuales y olvidar el feminismo histórico, sería cuando menos injusto. A pesar de toda la carga peyorativa que aún pesa hoy sobre el feminismo, es innegable que la aportación de estos movimientos no puede olvidarse.

La ridiculización de las

pioneras del feminismo hecha en muchos casos por las propias mujeres politizadas y en general por los partidos políticos, es un índice del escaso valor que se ha dado al problema de la mujer. Si bien es cierto que los primeros movimientos tuvieron desviaciones y pronto quedaron relegados a corrientes promovidas por la burguesía también es cierto que a estos movimientos debemos hoy que el problema femenino no haya quedado totalmente olvidado y que partamos de cotas más altas en el proceso hacia la liberación de la mujer.

La represión absoluta de las libertades que la dictadura fascista impuso en España, la violencia extremada con que se han machacado las reivindicaciones e intereses populares y la situación de atraso cultural y la marginación de la mujer, marcó desde el principio un desarrollo del feminismo en España que no tiene las mismas características de los del resto del mundo y más particularmente de Europa.

Sin embargo, el auge del feminismo en Europa trascendió a España, si bien hubo exponentes de una toma de conciencia individual sobre la situación social de la mujer, fue durante la época de la República y como consecuencia de amplios cau-

ces de reunión y expresión, cuando aparecieron las primeras organizaciones de mujeres que, si bien no surgieron a partir de su situación específica, sí, ante la necesidad de aglutinar mujeres por las necesidades políticas del momento, aportaron experiencias positivas en la toma de conciencia femenina y fueron creando en la mujer la necesidad de luchar unida.

La batalla que hoy se plantea a la mujer viene naturalmente marcada por las condiciones sociopolíticas del momento actual. Los más variados sectores sociales han extraído, a pesar de la represión, una conciencia nítida de sus reivindicaciones y las mujeres no podían permanecer, ni de hecho han permanecido, al margen de este proceso de concienciación.

La ridiculización por parte del régimen de Franco ante cualquier intento de la mujer de luchar por su igualdad, no ha podido impedir que las masas femeninas se den cuenta de su brutal discriminación, tanto en la ley, que las sitúa como eternas menores dentro de la familia, como en la sociedad, con toda clase de cortapisas para obstaculizar la incorporación de la mujer casada al trabajo, con una utilización humillante de la imagen

de la mujer desde los medios de comunicación y la publicidad, etc...

La opción ofrecida a la mujer desde el Régimen está encarnada por la Sección Femenina y todas aquellas manifestaciones que el Régimen ha sido capaz de articular para mantener a la mujer al margen de la vida social y política y sumida en un total desconocimiento de sus derechos y del papel que como ciudadana le corresponde jugar.

La Sección Femenina como única forma de expresión permitida encargada de moldear la mentalidad de la mujer para dar esposas sumisas y madres encargadas de transmitir fielmente la ideología fascista a las generaciones futuras; la utilización de la mujer como objeto decorativo que sirve de reclamo a las cuestas organizadas por el Gobierno, bajo cuyo beneplácito y dirección se determina un tipo de mujer que responda a los intereses del fascismo.

Mención especial merecen actitudes de determinados prohombres del Régimen, que en frases gráficas, han dejado bien claro cual es su pensamiento sobre la mujer. El ex-ministro de Trabajo José Solís, que en una rueda de prensa, compara significativamente las Asociaciones "Políticas" con las

mujeres cuando dice: "Las Asociaciones son como las mujeres, que cuanto más se usan, más se ensanchan". O el antiguo alcalde de Madrid, Angel García lomas, que después de hacer toda una apología de la concepción reaccionaria de la mujer, termina diciendo: "Que la delincuencia juvenil aumenta en las familias en las que la mujer trabaja, y que la mujer que quiera trabajar que no se case".

Además de regir en España el código Napoleónico, ya de por sí desfasado con la realidad social de la segunda mitad del siglo XX, el franquismo ha introducido nuevas leyes y conceptos que han supuesto la definitiva aniquilación de la mujer como persona mayor de edad. El Código Civil empieza diciendo: "El matrimonio exige una potestad de dirección que la Naturaleza, la Religión y la Historia atribuyen al marido".

El Fuero de los Españoles afirma que "las nuevas leyes liberarán a la mujer de la fábrica y el taller", como si el trabajo para ella fuera algo deshonesto.

La patria potestad sobre los hijos sigue siendo negada a la mujer casada. La simple información de anticonceptivos es considerada como delito, así como la venta de medi-

camentos, sustancias o medios capaces de evitar el embarazo. El aborto está también penalizado, situando así a casi medio millón de mujeres en una situación de culpabilidad injustificada, cuando aquellas que poseen medios económicos para salir al extranjero quedan libres de todo "castigo".

El adulterio, que sólo es considerado delito en el caso de la mujer, mientras que para el hombre tiene que haber pruebas de amancebamiento o de notoriedad pública. Y un largo etcétera.

La Iglesia-Institución, identificada durante largos años con la ideología más reaccionaria, y al servicio del régimen de Franco, ha jugado un importante papel a la hora de reafirmar la imagen femenina tradicional, predicando la sumisión de la mujer al marido, la aceptación resignada del estado actual de cosas y culpabilizando a toda mujer que intentara transformar su propia realidad y la de la sociedad en que vivimos. A pesar de ello, dentro de la propia Iglesia, son cada vez más las mujeres que reclaman su puesto igualitario en la sociedad y perfilan un nuevo tipo de mujer mucho más en consonancia con la auténtica ideología cristiana, contribuyendo así al desarrollo del movimiento femenino

y rescatando mujeres a la reacción y al conservadurismo.

HACIA UN MOVIMIENTO FEMINISTA MASIVO

A pesar de toda esa carga ideológica vertida sobre la mujer y a partir del gran impulso cobrado por el Movimiento de masas femenino, mediante su acción reivindicativa, comienza a romperse la pasividad impuesta a la mujer y su dependencia ideológica.

El *Movimiento Democrático de Mujeres*, organización feminista creada e impulsada por mujeres de diversas ideologías, ha permitido sumar amplios sectores femeninos a la lucha por la democracia, a partir de sus reivindicaciones concretas, adaptándose en cada momento a las condiciones del sector, y desarrollando las pautas más movilizadoras y más potenciadoras de su toma de conciencia. En los años sesenta se inicia en los barrios de las grandes ciudades un movimiento de protesta por las condiciones infrahumanas, en las que la sociedad capitalista obliga a vivir a sus productores. Pese a su aislamiento, marginación y sumisión, la mujer comienza a rebelarse contra esas condiciones de vida. En esos momentos, se ini-

cian comisiones de mujeres que toman en sus manos la conquista de algunas mejoras, obtención de escuelas, guarderías, zonas verdes, etc. Con estas acciones toman conciencia de ser humano con derecho a opinar, comprenden la necesidad de una democracia para poder desarrollar ese derecho, y la necesidad de cambiar las formas de vida y las leyes para conquistar su igualdad.

El Movimiento Democrático de Mujeres ha jugado un papel fundamental en el descubrimiento progresivo por parte de las mujeres de sus problemas concretos. Hay que decir que no siempre las luchas de carácter ciudadano conllevan una mayor comprensión o asimilación de la desigualdad femenina. Numerosos son los casos donde las mujeres participan en manifestaciones, huelgas y acciones diversas contra el paro, por aumentos salariales, por un sindicato obrero, contra la carestía o por la amnistía y las libertades democráticas, y sin embargo esa participación, con todo y ser muy importante, no les lleva a poner en cuestión su condición discriminada. Pero, allí donde existe un movimiento femenino que sepa vincular las reivindicaciones de la mujer con las demandas genera-

les políticas y sociales, hemos podido observar cómo las mujeres han organizado sus propias acciones, huelgas y manifestaciones, reclamando sus derechos, contra la discriminación laboral, en definitiva, por su propia liberación, sin olvidar las aspiraciones políticas que reclama la sociedad española.

Esta dinámica gana a nuevos sectores que hasta ahora sólo asimilaban minoritariamente la problemática: profesionales, intelectuales y estudiantes. Todas estas mujeres inician actividades participando en el Movimiento Democrático de Mujeres, creando nuevas asociaciones desde donde defender sus intereses e incorporándose al combate por su liberación. Se configuran así los primeros pasos hacia un frente diversificado por la emancipación de la mujer.

Las condiciones políticas que a partir de la muerte de Franco se imponen en el país, hacen que las mujeres estén también presentes en el escenario político y que la cuestión femenina salga a debate público. Cuando la muerte de Franco está aún prácticamente presente, se celebran en Madrid, a primeros de diciembre de 1975, las Primeras Jornadas por la Liberación de la mujer, con la asistencia

de más de quinientas mujeres del Estado español, y sirven de detonante para un mayor desarrollo del movimiento femenino del país. Por primera vez en España temas tan fundamentales como: Mujer y Sociedad, La Mujer en la Familia, La Mujer y el Trabajo, etc., se debaten pública y democráticamente.

En los últimos meses se suceden a lo largo de toda la geografía española: Madrid, Valencia, Barcelona, Sevilla, Galicia, Bilbao, etc., manifestaciones con centenares o miles de mujeres, según los casos, que inciden con una gama de reivindicaciones, combinando las cuestiones generales con los problemas específicos, e imponiendo así, su presencia en la calle.

La presentación pública del Movimiento Democrático de Mujeres en Valencia, Galicia, Madrid, Málaga, Canarias, Almería, etc., implantando así su legalidad, es otra aportación valiosa al desarrollo del movimiento de masas, y permite que la mujer encuentre puntos de referencia en los que sentir reflejados sus problemas concretos.

Las Jornadas de la Mujer Catalana, celebradas en Barcelona en mayo de 1976, con la participación de más de cuatro mil mujeres, es otra manifestación importante del de-

sarrollo del feminismo, que supone un avance serio hacia la constitución de un movimiento unitario de las mujeres catalanas.

Como consecuencia de todo ello, y de la etapa predemocrática que vivimos, empiezan a surgir diferentes corrientes feministas que se disputan el protagonismo del movimiento femenino.

—Aquellos grupos que carecen de implantación en la realidad de la mujer, porque infravaloran el carácter de masas del movimiento feminista, o porque parten del hecho de que feminismo y política pueden ser disociados, despolitizando así la lucha por la liberación de la mujer y convirtiéndola en una lucha de sexos.

—De otra parte los que, obedeciendo a intereses estrechos de partido, utilizan la lucha del frente femenino, más de cara a futuras campañas electorales que a potenciar la lucha de la mujer por sus reivindicaciones.

Para que la cuestión femenina sea asumida por todas las fuerzas democráticas de la oposición y para que esté presente en el proceso de ruptura en el que hoy nos hallamos, es imprescindible potenciar un amplio movimiento de masas femenino, tanto por la justeza de su razón de ser histórica, como por el papel que las

mujeres están llamadas a jugar, en un sentido o en otro, según que los planteamientos sean o no correctos, en la lucha por la democracia. Es necesario que ese movimiento defienda su autonomía y tenga una amplia perspectiva unitaria que permita consolidar un gran movimiento de masas.

Considerar el movimiento feminista como correa de transmisión que prepara mujeres para integrarse en otros frentes de lucha, es seguir planteando como marginal el problema de la mujer, mutilar desde sus comienzos las posibilidades de desarrollo del frente femenino y ahogar el potencial revolucionario que encierra el feminismo.

LAS MUJERES Y EL PARTIDO

La integración activa de la mujer en la conquista de la democracia debe ser un objetivo inmediato de todo el Partido. No es suficiente en este momento una denuncia de la actual situación de la mujer, es urgente garantizar cómo se asumen los problemas femeninos desde la democracia. Con ésta, la mujer, igual que el hombre, habrá conquistado las mínimas libertades que le permitan organizarse más ampliamente, promover asambleas ma-

sivas, charlas, cursillos, editar revistas y periódicos, utilizar los medios de comunicación etc., para seguir mentalizando a las mujeres y hacer que la cuestión femenina sea verdaderamente de masas.

El Partido deberá apoyar al máximo el movimiento de mujeres con las características que antes señalábamos, siendo los comunistas infatigables animadores, capaces de incorporar grandes masas femeninas dentro de este movimiento.

Con la democracia, el Partido podrá dar a conocer masivamente su posición para la liberación de la mujer, promoviendo grandes campañas para la conquista de las reivindicaciones pendientes, desenmascarando las actitudes conservadoras de los gobernantes y estamentos públicos y empresarios. Somos conscientes, sin embargo, de que la lucha será larga y difícil, por todo el peso que siglos y siglos de educación discriminada y de opresión, han dejado de prejuicios, costumbres y mentalidades atrasadas en todos nosotros.

Por su parte el feminismo, aportará a la democracia un contingente de luchadores que darán una visión más amplia y real de las necesidades de la mujer y calidad superior a esta democracia.

El Partido, empeñado en la conquista de las libertades políticas, como primer paso de la vía democrática hacia el socialismo, podría plantarse el problema de la mujer, bien con un cierto oportunismo político de cara a un proceso electoral que se prevé inmediato, bien comprendiendo la razón de ser del movimiento feminista. El primer planteamiento supondría un grave error político, por lo que significa de manipulación de las masas femeninas y como tal estaría llamado al fracaso, enajenándonos la confianza de las mismas. Por el contrario, en la medida en que el Partido sepa tener para cada momento político la respuesta adecuada a las aspiraciones de la mujer, y como objetivo último la liberación de ésta, ella apoyará con su voto y con su lucha toda la política global del Partido.

Es manifiesto que el Partido ha abordado con retraso la cuestión femenina, tanto en su elaboración teórica y política como en los terrenos de la militancia femenina en sus propias filas y en el de la acción de masas. Siendo el Partido de la liberación de los trabajadores y del pueblo, ha tardado excesivamente en proclamar taxativamente que es el Partido de la Liberación de la Mujer. Lo

ha hecho así en su Segunda Conferencia. Pero no basta proclamarlo. Hemos de mostrarlo en los hechos y la acción. Haciendo conocer a la población femenina nuestras ideas y propuestas, abriendo las puertas del Partido de par en par a la mujer trabajadora, a la mujer del pueblo, a las intelectuales y artistas, a toda mujer, en suma, dispuesta a actuar por su propia liberación y la de la sociedad. Mostrarlo trabajando junto a mujeres de todas las tendencias y creencias religiosas en amplios movimientos de masas reivindicativos y feministas.

Hay que elaborar, sí, más a fondo nuestra concepción comunista sobre la cuestión femenina y su concreción en la sociedad real española, a la luz de las experiencias propias y ajenas. Pero ya hay un comienzo de elaboración, contamos con el programa del Partido con plataformas aprobadas en nuestras conferencias. Hemos de ser propagandistas activos de ese programa y de esas plataformas.

El Partido debe plantearse la militancia de las masas femeninas en sus filas.

Al abordar nuestras deficiencias, no se puede hacer abstracción de las peculiares condiciones en las que tan duramente ha

combatido el Partido Comunista de España desde 1939.

Durante muchos años, la continuidad del Partido, su propia supervivencia incluso, supuso una de las principales preocupaciones de todo comunista. El franquismo concentró todas sus fuerzas, su más feroz represión en aniquilarlo. No lo consiguió y en parte gracias a ello, hoy el Partido puede hacer frente, examinando, interpretando y ofreciendo alternativas, a toda la compleja problemática social.

También es cierto que en los años de la más dura represión, se presentaba como tarea fundamental la puesta en marcha de un potente movimiento obrero, conscientes de que si los trabajadores no se reorganizaban, difícil iba a ser el desarrollo de otros movimientos de masas.

Por otro lado, la situación que se desencadena en los países occidentales después de la segunda guerra mundial, con la consolidación y desarrollo del capitalismo monopolista, significa, y con más razón en España, donde el fascismo barre los más elementales derechos humanos y destruye todas las libertades, el adormecimiento de la lucha reivindicativa feminista. No es casual que los movimientos de libe-

ración de la mujer reaparezcan, con cierta incidencia y a escala mundial, a partir de los años sesenta.

Todos estos aspectos, sin olvidar que en el Partido, por su entronque directo con la realidad viva del país, se reproducen los prejuicios y escala de valores dominantes en la sociedad española, han condicionado las tareas del Partido de cara al frente femenino. Las escuelas de esta etapa subsisten aún y ello nos lleva a analizar críticamente algunas posturas negativas que se dan en este terreno.

Cada vez más se ha comprendido en todo el Partido la necesidad de incorporar mujeres a nuestras filas. Sin embargo no siempre se ha captado políticamente el cómo y el por qué de esta incorporación. Para muchos es fundamentalmente una cuestión de sumar militantes a la lucha por las libertades, por la democracia y el socialismo. No se ha comprendido que muchas mujeres vienen a nuestro Partido no solamente porque es un Partido revolucionario, el Partido de la liberación de la humanidad, sino porque ha visto, en nuestro Partido, el medio idóneo para encontrar una respuesta a los problemas específicos que tiene como mujer.

Tenemos que discutir con esas mujeres los planteamientos teóricos y las formas organizativas de nuestro Partido para avanzar hacia la liberación de la mujer y las formas concretas de lucha para conseguirlo y no, como ocurre en no pocos casos, dar una información de todas las tareas del Partido excluyendo justamente la relacionada con la cuestión femenina.

Sobre la tarea de información y discusión política, debemos también cambiar determinadas actitudes que se dan con frecuencia en el Partido. Nos referimos a que es norma relativamente frecuente dejar para última hora los temas referentes a la lucha femenina porque siempre existen cuestiones prioritarias. Conforme a esto, el tema se aborda con rapidez, para salir del paso, sin profundizar, sin ningún tipo de investigación propia. Y esto en el mejor de los casos; en la mayoría de las organizaciones no hay ninguna clase de información ni de aproximación al tema, o surgen sonrisas más o menos irónicas, actitudes resignadas cuando se sugiere esta iniciativa.

No cabe duda que este comportamiento no contribuye a profundizar en el Partido sobre el tema de la liberación de la mujer y constituye un elemento de freno y desmo-

realización en la continuidad de la lucha en este frente.

Otro aspecto discriminatorio sobre el que debemos reflexionar para ir a su inmediata eliminación, es el de la promoción femenina en el seno del Partido.

El Partido tiene que preocuparse por la superación teórica y práctica de todos sus militantes, mediante cursillos, seminarios y otras fórmulas que puedan articularse. Pero es necesario hacer un esfuerzo mayor cuando se trata de mujeres teniendo en cuenta sus condicionamientos de base (educación, formación, etc.), y sus condiciones de desigualdad en la vida real. Es cierto que la falta de libertad nos ha obligado a emplear métodos restrictivos y que la formación teórica encontrará una salida más amplia y fluida en la democracia. Pero tampoco debemos ocultarnos que, en no pocos casos, se han hecho selecciones en detrimento de la mujer, bajo el injusto criterio de que otros camaradas realizan trabajos en frentes más importantes y prioritarios.

Cuando nos referimos a la formación no pensamos sólo en la preparación teórica, sino también en el acceso de mujeres a puestos de responsabilidad en el trabajo

práctico político. Aquí entran en juego criterios educacionales, morales y todo tipo de prejuicios que ponen de manifiesto una jerarquía de valores distinta para el hombre y la mujer. Este tipo de situaciones puede ser fácilmente superable y los comunistas tenemos que esforzarnos seriamente para que los criterios discriminatorios se eliminen completamente de nuestro comportamiento.

Otra deficiencia que es necesario superar es el escaso número de mujeres, cuadros del Partido, dedicados al frente femenino. Esto no supone coacción para nadie, pero en la medida en que demos a la lucha por la liberación de la mujer su justo valor político, la dedicación de militantes a este sector será más fluida. Evitaremos también con ello la marcada tendencia que existe en el seno del Partido a succionar militantes del frente femenino para otros trabajos "prioritarios", "más urgentes", etc., con lo que se priva a este sector de continuidad y práctica política.

La defensa de los intereses de las masas femeninas debe ser tarea constante de nuestro Partido. Hay mujeres que abandonan o disminuyen considerablemente su militancia por no poder hacer frente al triple trabajo

que se les exige, profesional, doméstico y político. Tenemos que admitir que el hombre no se encuentra con esta situación.

El Partido necesita arbitrar fórmulas que hagan posible el ingreso de miles de mujeres en sus filas. ¿Cómo? Organizando mujeres de todas las maneras. Y de formas aún no experimentadas. En agrupaciones que llamamos mixtas, es decir, de hombres y mujeres. Y en agrupaciones exclusivamente de mujeres. Y en asambleas y reuniones, concebidas también como forma regular de organización. Y en núcleos de profesionales (pensamos, por ejemplo, en las sanitarias, el textil, las conserveras, campesinas).

Para ello tenemos que esforzarnos por aprender, renunciando a imponer normas rígidas.

Organizar mujeres para participar en todas las tareas del Partido. Y tarea del Partido, hemos proclamado, es también la liberación de la mujer. Con todos los deberes y todos los derechos. En cuanto a los deberes sin olvidar que tampoco estos pueden ser rígidos, sino adaptados a las condiciones de desigualdad y doble injusticia que la mujer padece; adaptar su dedicación a estas condiciones, venciendo resistencias, incomprendiones y rutinas heredadas de la

prepotencia masculina.

No vale decir que la lucha por la liberación de la mujer es muy larga, que las brutales discriminaciones de que es objeto vienen de muchos siglos y que el cambio de mentalidad es tarea costosa y dura. Los comunistas debemos desplegar, de forma creadora, nuestras

energías para acelerar la conquista de la emancipación femenina. No cabe duda que esta labor es impensable realizarla sin el concurso de miles y miles de mujeres. A ellas dirigimos un llamamiento para que vengan al Partido, seguros de que su presencia activa, su dedicación, sus aportaciones y

su espíritu crítico serán un elemento de revulsión e innovación para acometer las pequeñas y grandes transformaciones sociales que necesita el país, para hacer realidad esa revolución cultural y de las mentalidades tan necesaria para avanzar hacia la liberación de la mujer.





Un día tras otro vamos dejando atrás el calvario de la dictadura franquista. Durante 40 años el pueblo ha pagado un tributo difícil de describir en su lucha por conseguir la libertad. Ni un sólo momento los comunistas hemos dejado el combate por la defensa de los trabajadores y de las masas en general. Ni un sólo momento hemos dejado de luchar por rescatar la soberanía del pueblo y de ello dan fe los incontables consejos de guerra, fusilamientos, torturas, así como los largos años de cárcel y exilio.

I

El fascismo, la expresión del poder absoluto de una ínfima minoría sobre la inmensa mayoría, ha significado y significa para la mujer su rebajamiento a simple animal reproductor de la especie al privarla de todos sus derechos ciudadanos, subordinada en todos los órdenes y discriminada en las leyes, el trabajo, el salario, la moral, la educación...

A medida que los movimientos de masas fueron en aumento, en cuyo impulso el PCE ocupó siempre un papel principalísimo, una amplia vanguardia de mujeres aborda paralelamente la lucha contra la discriminación y la opresión específica de que eran objeto hasta encontrarnos hoy, cuando los restos del fascismo se baten en retirada, en una cota alentadoramente desarrollada del movimiento feminista de emancipación.

Nos encontramos en vísperas de la conquista de las libertades. Los diversos sectores sociales sacan a la luz sus reivindicaciones acordes con la etapa que se avecina. En tal situación el PCE se dispone a reforzar la denuncia de la discriminación que sufre la mujer en la sociedad actual, a hacer conocer y a debatir con todo el pueblo las soluciones democráticas y socialistas para la liberación de la mujer, cuya plenitud no será realidad más que en una sociedad superior, socialista, en una sociedad sin opresores ni oprimidos, pero que exige ya hoy y en el futuro inmediato abordar pasos que nos acerquen a ese fin.

En tal sentido el P. considera que existen una serie de medidas urgentes alcanzables ya con la implantación de la democracia, si bien otras requerirán un mayor impulso político y cultural que partiendo de ahora mismo, deberá desarrollarse a lo largo del proceso democrático.

Entre las primeras, imprescindibles para superar mínimamente la escandalosa injusticia en que viven millones de mujeres, figuran:

Archivo Histórico

17

1.— Derogación de todas las discriminaciones jurídicas, penales y civiles; y que la patria potestad sea ejercida conjuntamente por el padre y la madre.

2.— Amnistía para todas las mujeres condenadas por motivos políticos, abandono de hogar, adulterio y aborto.

3.— Legalización de anticonceptivos y administración a cargo de la Seguridad Social, bajo control médico, junto con una información objetiva y científica sobre todos los métodos de control de la natalidad. Estas medidas harían que el recurso al aborto sólo fuera una medida extrema.

4.— Institución del matrimonio civil como única figura jurídica que regule las relaciones de la pareja, dejando el eclesiástico a la conciencia de cada uno.

5.— En la enseñanza, establecimiento de la coeducación a todos los niveles educativos. Revisión de los libros de texto eliminando los conceptos antifeministas y supresión de las asignaturas que discriminan a la mujer.

6.— Eliminación del "servicio social".

7.— Hacer realidad la reivindicación histórica de "a trabajo igual, salario igual". Iniciación de toda una red de servicios públicos, particularmente en las barriadas, para facilitar el trabajo de la mujer.

8.— Equiparación del trabajo a domicilio, en cuanto a la seguridad social, al realizado en las empresas. Seguros sociales efectivos para el trabajo doméstico. Sea fijo o por horas.

9.— Igualdad del derecho al trabajo penalizando los comportamientos vejatorios y discriminatorios que hoy se dan en muchas empresas de la industria y el comercio. Sólo la competencia profesional puede ser criterio de contratación laboral.

La solución de estas reivindicaciones, con todo su carácter limitado y parcial, es la que básicamente corresponde a esta etapa de lucha en que nos encontramos, cuyo objetivo para todo nuestro pueblo es dotarse de un marco democrático de desenvolvimiento.

II

Más allá de esas reivindicaciones, en el desarrollo de la democracia y en la marcha hacia el socialismo, el Partido luchará por la vinculación de la mujer a las grandes tareas de la construcción de una sociedad nueva. Para ello, los objetivos decisivos son:

1.— Impulsar todos aquellos servicios que facilitan la incorporación masiva de la mujer al trabajo productivo y a las actividades sociales; tales como guarderías públicas, comedores, centros culturales en las barriadas, etc.

2.— Proponer una ley sobre el divorcio, que vaya acompañada de garantías para que la mujer divorciada obtenga un puesto de trabajo que le ofrezca la seguridad económica.

3.— La dureza de la vida de la mujer campesina exige que, en un contexto de reorganización del campo, se tomen medidas específicas que resuelvan eficazmente los problemas agobiantes de la mujer en el medio

rural: escuelas profesionales, guarderías suficientes, puestos escolares, cuidados sanitarios, una legislación laboral efectiva.

4.— Recabar medidas legislativas para facilitar trabajo a las mujeres separadas o viudas. Y asimismo en beneficio de las madres solteras que se encuentran con dificultades especiales tanto sociales como económicas.

5.— Estimular a través de los medios de comunicación, un debate científico que supere los tabúes sobre la sexualidad y la contracepción.

Según los propios informes judiciales, más de 300.000 abortos se realizan cada año en pésimas condiciones médicas y en un contexto moral traumatizante. La solución de este grave problema exige una regulación jurídica del aborto.

6.— Luchar, tanto en los medios de comunicación como en la publicidad en general, contra aquellos aspectos degradantes para la mujer que favorecen la perpetuación de su imagen discriminada y como objeto de consumo.

III

Al mismo tiempo que lucha por estas reivindicaciones, el Partido desarrolla entre sus militantes una campaña ideológica para erradicar de su seno las posturas machistas que existen. Este mismo combate ha de llevarse con fuerza al interior de los movimientos de masas. Sabemos que los problemas de la liberación de la mujer no se van a resolver de inmediato, pero esto no quiere decir que seamos pacientes. Los comunistas somos conscientes de la importancia decisiva de la presencia de las mujeres en la lucha social tanto por sus demandas específicas como por los problemas sociales y políticos en general. Queremos ser el Partido de vanguardia en la lucha por la liberación de la mujer.

Para que el Partido asuma en toda su dimensión la defensa de la liberación femenina, hace falta que las propias mujeres comunistas sean un importante factor de renovación de todas las ideas que reinan en la sociedad, impregnadas de prepotencia masculina. Es necesario que miles de mujeres vengán al Partido a conocernos, a discutir con nosotros, a militar. Y que no vengán en actitud conformista, sino a ser un elemento dinamizador de las mentalidades, pues los comunistas no vienen hechos al Partido; se hacen en él con el debate y la discusión internas: son hombres y mujeres que quieren superar el atraso del mundo en que viven y construir una vida mejor.

Somos conscientes de que sin el reclutamiento o la adhesión de decenas de miles de mujeres durante este período de ruptura democrática, y de ciento de miles después, el PC no podrá desempeñar el papel que le corresponde en la conquista de la democracia y en la marcha hacia el socialismo.

Ofecemos esta plataforma reivindicativa, para arrancar hacia la liberación femenina, no como algo acabado, sino que llamamos a las propias mujeres a discutir esta propuesta, a completarla con iniciativas y todo tipo de sugerencias.

El Partido sólo será capaz de asumir la defensa eficaz de la liberación de la mujer si se liga a las amplias masas femeninas y lleva a todo el pueblo la comprensión de que la discriminación de la mujer es un anacro-

nismo, no sólo injusto, sino que entorpece el progreso social.

Octubre, 1976

COMISION DEL C.C. PARA LA CUESTION FEMENINA
PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Archivo Histórico



Comisiones Obreras de Andalucía

edita la organización de madrid del PCE